

COSCATE SAC



**ROTAX MAX CHALLENGE
PERÚ
2017**

OCTAVA FECHA

Domingo 13 de Agosto del 2017

Circuito del Kartódromo La Chutana

Reglamento Particular de la Prueba

1. ORGANIZACIÓN

1.1 Organizador

COSCATE SAC

1.2 Nombre de la Prueba

ROTAX MAX CHALLENGE PERÚ 2017

1.3 Elegibilidad

8va Fecha ROTAX MAX CHALLENGE PERÚ 2017

1.4 Lugar y Fecha

Circuito del Kartódromo La Chutana, DOMINGO 13 de Agosto del 2017

1.5 Modalidad

Circuito No.5 – horario – Sin Chicana

Tres series, 1 clasificatoria, 1 Pre-Final y 1 Final

Categoría Micro Max / Mini Max 10, 12 y 15 Vueltas

Categoría Master Max 12, 15 y 18 Vueltas

Categorías Junior Max, Senior Max, DD2 Master 15, 18 y 22 Vueltas.

Será declarado ganador de la fecha el piloto que finalice primero en la serie FINAL.

Se autoriza el uso de un máximo de 4 llantas marca Mono marca, monotipo

1.6 Regulaciones

La Competencia se disputará de conformidad con:

- Reglamento Particular de la Prueba y sus anexos y separatas.
- Reglamento Deportivo y Técnico del RMCP 2017
- Reglamento Deportivo Nacional (RDN) y sus Anexos 2017
- Código Deportivo Internacional (CDI) de la FIA. 2017
- Código de Penalidades Rotax Max Challenge

1.7 Comité de Organización

Sr. Ericsson Correa Nunjar

1.8 Dirección de la Secretaría Permanente

Av. Alameda Sur Mz Q, lote 12 –Urb. San Juan Bautista de Villa - Chorrillos

1.9 Panel de Información General

Ubicado en la parte central de la zona de pits.

1.10 Oficiales y Autoridades de la Prueba:

Comisario Deportivo a designar

Comisario Deportivo COSCATE Sr. Pedro Denegri

Comisario Deportivo RMCP Sr. Oscar Bocangel

Director de la Prueba Sr. Andrés Lizárraga

Director Adjunto de la Prueba Sr. Marco Flores

COSCATE SAC

Comisario Técnico COSCATE Sr. Wilson Maruy
Responsable de Prensa Sr. Omar Taipe
Secretario General del Evento Sr. Oliver Floreano

Las Autoridades de la prueba serán identificadas con la siguiente vestimenta:

Comisario COSCATE Camisa roja ROTAX
Comisario Técnico Camisa roja ROTAX
Director de Prueba Chaleco anaranjado
Jueces Chaleco anaranjado
Of. Sanidad Chaleco anaranjado
Bandereros Chaleco anaranjado

2. PROGRAMA GENERAL

Día	Hora	Lugar	Evento
Martes. 01/08	09:30	Secretaría Coscate	Apertura de Inscripciones
Viernes. 11/08	20:00	Secretaría Coscate	Cierre de Inscripciones
Domingo 13/08	08.00 17.00	Circuito	Desarrollo de la Competencia

3. CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

Sábado 12 de Agosto del 2017
Entrenamientos de 09.00 a 17.00 con horario.

A las 17:00 horas la pista quedará cerrada para trabajos de adecuación del recinto.
Queda terminantemente prohibida la circulación de karts por la pista de competencia bajo pena de multa de S/ 500.00 pagaderos antes del inicio de las actividades el Domingo 13.

COSCATE SAC

Domingo 13 de Agosto del 2017

hasta 7.50	INGRESO DE VEHÍCULOS
08:00	Warm Up con cronograma, 5 minutos por categoría Micro, Mini, Master, DD2, Junior y Senior, Yamaha
08:45	REUNIÓN DE PILOTOS OBLIGATORIA
09:15	Clasificación 7 minutos por categoría
10:00	1era Serie Micro Max 10 vueltas
10:15	1era Serie Mini Max 10 vueltas
10:30	1era Serie Master Max 12 vueltas
10:45	1era Serie DD2 Master 15 vueltas
11:00	1era Serie Junior/Senior 15 vueltas
11:15	BABY KART
11:25	1era Serie Yamaha 10 vueltas
11:40	Pre-Final Micro Max 12 vueltas
11:55	Pre-Final Mini Max 12 vueltas
12:10	Pre-Final Master Max 15 vueltas
12:25	Pre-Final DD2 Master 18 vueltas
12:45	Pre-Final Junior/Senior 18 vueltas
13:05	BABY KART
13:15	Pre-Final Yamaha 10 vueltas
13:30	Actos Protocolares / Concurso de Enllante MOJO
14:10	FINAL MICRO MAX 15 vueltas
14:30	FINAL MINI MAX 15 vueltas
14:50	FINAL MASTER MAX 18 vueltas
15:10	BABY KART
15:20	FINAL YAMAHA 10 vueltas
15:35	FINAL DD2 MASTER 22 vueltas
15:55	FINAL JUNIOR/SENIOR 22 vueltas
16:00	PREMIACIÓN
	La Pre-Grilla se abrirá 5 minutos antes de cada serie

COSCATE SAC

4. Inscripciones

Las fechas de apertura y cierre constan en el Programa General de este Reglamento.

Antes de inscribirse, todos los participantes declararán conocer las regulaciones deportivas y técnicas del Rotax Max Challenge Perú, el CDI, el RDN, el presente Reglamento Particular, el Código de Conducta Rotax y el Código de Penalidades RMCP, así como también conocer y reconocer el significado de todas las banderas de señalización a que se refiere en particular el Anexo H del CDI.

Todo Concurante que desee participar en la presente prueba lo hará bajo su responsabilidad, completando la Solicitud de Inscripción en lo referente al vehículo participante, piloto(s); así mismo, deberá cumplir con todos los requisitos solicitados y entregarlos en la Secretaría Coscate.

Derechos de Inscripciones

Los derechos de inscripción son por concursante.

Valor de la Inscripción:

Categoría Junior Max, Master Max. Senior Max y DD2	\$225.00
Categoría Micro Max/Mini Max	\$130.00
Categoría Promocional Yamaha	\$ 50.00

Los derechos de inscripción incluyen el entrenamiento del día sábado 27 de Mayo del 2017 de 09:00 a 18:00

5. Puntajes

No hay mínimo de participantes para que la prueba sea puntuable y se otorgará el % de los puntos respectivos a cada clase de acuerdo a la siguiente escala:

Karts en pista	Escala
1	25%
De 2 a 3	50%
4 o más	100%

COSCATE SAC

La tabla de puntos para el campeonato RMCP 2017 para todas las categorías:

Para la 1ra Serie será :

Puesto	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°				
Puntaje	10	8	6	5	4	3	2	1				

Para la segunda Serie Pre Final será :

Puesto	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°				
Puntaje	15	12	10	8	6	5	4	3				

Para la Serie FINAL será :

Puesto	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°				
Puntaje	25	20	16	13	10	8	6	4				

Para recibir puntaje se deberá haber completado el 50% +1 vuelta.

La categoría Promocional Yamaha deberá tener mínimo 5 karts en partida para que se realice.

6. Categorías de acuerdo al Art. 3 del Reglamento Deportivo RMCP 2017

MICRO MAX

Edad: de 07 a 10 años

Peso: 110kg

Motor: Micro Max Evo según Reglamento Técnico RMCP

Neumáticos: Mojo C2 – (10X4.50-5)

MINI MAX

Edad: de 10 a 12 años

Peso: 125 kilos

Motor: Mini Max EVO según Reglamento Técnico RMCP

Neumáticos; Mojo C2 (10x4.50-5)

JUNIOR MAX

Edad : de 12 a 16 años

Peso: 145 kilos

Motor Junior Max de acuerdo al reglamento técnico RMCP

Chasis con homologación CIK. **No se permite el uso de frenos delanteros**

Neumáticos: MG tipo HZ Rojas

MASTER MAX

Edad: de 32 a más

Peso: 173 Kg

Motor: 125 Max EVO según Reglamento Técnico RMCP

Chasis: Con homologación CIK, **No se permite el uso de frenos delanteros.**

Neumáticos: Mojo D2

SENIOR MAX

Edad: de 15 años a más

Peso: 165 Kilos

Motor: 125 Max EVO según Reglamento Técnico RMCP

Chasis: Con homologación CIK. **No se permite el uso de frenos delanteros.**

Neumáticos: MG tipo HZ Rojas

COSCATE SAC

DD2 MASTER **Edad:** de 32 a más
Peso : 178 kilos
Motor: DD2 MAX EVO según Reglamento Técnico RMCP
Chasis: Con homologación CIK, se permite el uso de frenos delanteros accionados por el mismo pedal de freno.
Neumáticos: Mojo D2

PROMOCIONAL YAMAHA **Edad:** de 15 años a más
Peso : 145 kilos
Motor : Yamaha KT100 Reglamentación FPK
Chasis : Con homologación CIK vigente o vencida, sin freno delantero.
Neumáticos : MG tipo HZ rojas o Mojo D2

6.1 Es obligatorio el uso del montaje del spoiler delantero homologado CIK/FIA 2015-2020, establecido en el anexo A del Reglamento Técnico Rotax Max Challenge Perú. Salvo para la categoría Promocional Yamaha.

7. Publicidad Obligatoria

Todos los karts deberán llevar el sticker de LiquiMoly proporcionado por la Organización pegado en la trompa (puntera) delantera del kart. No podrá largar aquel kart que se presente sin el sticker obligatorio.

8. Verificación Administrativa

Las fechas y horas de las verificaciones Administrativas constan en Programa General y en el Cronograma de la Competencia de este Reglamento.

Verificación Administrativa

Se entregará a los participantes, las siguientes credenciales:

- Credenciales de Piloto(s).
- A los Mecánicos del equipo (2).
- A un Jefe de Equipo por vehículo del participante.

Revisión Técnica Final (Posterior a la prueba)

Se procederá de acuerdo al Reglamento, **los 3 primeros de cada categoría.**

Si el concursante no aceptara la Revisión posterior a la competencia, será excluido; sin perjuicio de otras sanciones.

La Revisión se realizará por cuenta, costo y riesgo del concursante, sin perjuicio económico para Coscate.

La Revisión técnica final se realizará en el mismo Kartódromo, salvo que las autoridades decidan lo contrario, nombrando nuevo lugar y fecha para la realización de esta.

9. Reunión de Pilotos

La fecha y hora de la reunión consta en el Cronograma de la Competencia de este Reglamento.

10. Pits

El horario de entrada y salida de Pits **será respetado por todos los vehículos que ingresen al circuito.**

En todos los casos mencionados anteriormente, previamente deberá haber cumplido con la Revisión Técnica Previa dentro de las fechas y horarios establecidos.

COSCATE SAC

El día sábado 12 no hay circulación de karts con motores encendidos por la calle de boxes, el hacerlo conlleva una sanción de S/.300.00.

Adicionalmente a los miembros de los equipos participantes debidamente identificados con sus **CREDENCIALES**.

COSCATE SAC

También podrán estar en la **Zona de PITS**:

- Miembros del Cuerpo General de Bomberos.
- Personal Médico Oficial.
- Las Ambulancias Oficiales.
- Miembros de la Policía Nacional
- Periodistas debidamente identificados con su **CREDENCIAL** otorgada por Coscate.
- Invitados con credenciales VIP. (**Deberán retirarse antes de los entrenamientos libres**).

10.1 Hot Pit

A partir de las Pruebas de Clasificación hasta la serie Final toda reparación en los karts se debe realizar en la zona denominada Hot Pit la que está situada a la salida de los boxes frente a la zona de grilla y que será indicada en la Reunión de Pilotos, Todo trabajo realizado fuera de este lugar conlleva la Exclusión del piloto.

11. Pruebas de Clasificación

Se clasificará por categorías en 1 tanda continua de 7 minutos, el kart que ingresa a pits finaliza su clasificación y debe pesar para convalidar su tiempo.

De no poder realizarse la toma de tiempos en una tanda continua, cada kart deberá girar en forma individual 3 vueltas cronometradas, los 2 mejores tiempos quedarán registrados en el control.

Los resultados se publicarán finalizadas las Pruebas en el Panel de Información Oficial.

La categoría Promocional Yamaha largará la primera serie por SORTEO.

12. Grilla

El orden de partida para la 1era serie será el resultado de la pruebas de clasificación del menor al mayor tiempo realizado. Para las siguientes, será de acuerdo al orden de llegada de la serie anterior.

Los vehículos que no tuvieran resultados, en la prueba anterior o clasificación, serán ubicados al final de la grilla, en el orden que les asigne el Director de la Prueba.

13. Partida

Las partidas se darán con semáforo. Cualquier otro tipo de señal será indicada en la reunión de pilotos. Durante las vueltas de alineamiento están prohibidas las maniobras o zigzagueos para calentar los neumáticos.

Los vehículos, durante las Partidas deberán respetar como límite las líneas blancas laterales de la pista, en caso contrario recibirá una sanción de entre 3 y 10 segundos según sea el caso. Así como la marca de aceleración, antes de la cual no es posible acelerar.

14. Llegada

Después de recibida la señal de finalización de la carrera, todos los vehículos deben proseguir por el circuito, a una velocidad no mayor de 60 (Sesenta) Kph., directamente hasta el Parque Cerrado sin detenerse y sin asistencia (salvo la de los Comisarios de Pista, sí fuera necesario).

No respetar esta velocidad máxima, o realizar zigzagueos, frenajes bruscos, trompos, y/u otras exteriorizaciones con los vehículos en marcha, en cualquier sector del Kartódromo, traerá una sanción.

COSCATE SAC

15. Parque Cerrado

Luego de terminada la competencia los vehículos se dirigirán a la Zona de Parque Cerrado, cuya ubicación será dada a conocer en la Reunión de Pilotos. Las reglas aplicables al PC se hacen extensivas a la zona ubicada entre la línea de meta y la entrada al PC.

16. Reclamos

Los reclamos se aceptarán sólo por escrito y entregados al Director de la Prueba o su adjunto, conjuntamente con los derechos estipulados para la prueba, hasta media hora después de la publicación de los resultados **extra oficiales**, según lo establecido en el CDI.

Los derechos de reclamación serán de **US\$. 100.00**.

17. Apelaciones

Los derechos de apelación serán de **US\$. 100.00**.

18. Premiación

Es obligación de los tres primeros en la **clasificación** final (de cada categoría) asistir al podio inmediatamente finalizada la competencia.

19. Sanciones

Sanciones adicionales, independientemente de otras sanciones que le puedan aplicar Coscate al infractor y las establecidas en el Código de Sanciones RMC.

Estas sanciones deberán ser canceladas en Coscate durante las siguientes 48 horas (menos las administrativas), de no realizarse el pago corresponderá una suspensión hasta que se realice el mismo (Art.157 CDI.)

- Participar sin la Publicidad Oficial, partida denegada y subsanar la falta más multa de.....S/. 800.00
- Tardanza en el ingreso al Circuito (por cada minuto o fracción).....S/. 20.00
- Tardanza en el ingreso a la reunión de pilotos hasta un máximo de 2 minutos (por minuto)...S/. 100.00
- Tardanza en la reunión de pilotos luego de los 2 minutos y antes del fin, parte últimoS/. 200.00
- Por no tener y/o tener incompleto los números, subsanar la falta y multa de.....S/. 100.00
- Por conducta anti deportiva del piloto (Aparte de la sanción deportiva).....S/. 500.00
- Por no entregar la filmación in car al finalizar la carrera al jefe de Pits.....S/. 200.00
- Reclamos Airados a las Autoridades.....S/.1,000.00
- Agresión de palabra o gestos obscenos de algún piloto o miembros de su equipo a otro competidor o Autoridad de la Prueba, Autoridad Policial y Personal de Sanidad EXCLUSIÓN y multa deS/.1,500.00
- Agresión física de algún piloto o miembros de su equipo a otro competidor, Autoridad de la Prueba, Autoridad Policial y Personal de Sanidad, EXCLUSIÓN y multa de.....S/.2,000.00

Otras Penalidades

Constituyen infracciones graves las protestas o denuncias hechas en forma pública a través del periodismo hablado y/o escrito sobre cualquier hecho vinculado con la competencia. Toda declaración que se haga pública en contravención a este dispositivo presumirá, salvo prueba en contrario, acto deliberado del concursante, piloto. y/o algún miembro del equipo.

20. Aplicación e Interpretación del Reglamento

El Director de la Prueba es responsable del desarrollo de la Competencia conforme al Programa Oficial del presente Reglamento y de sus disposiciones durante la ejecución del evento.

Cualquier caso no previsto en el Reglamento Particular de la Prueba será estudiado por los Comisarios Deportivos, los únicos que tienen poder de decisión y emitirán su resolución.

COSCATE SAC

21. Responsabilidad

Los concursantes oficialmente Inscritos son los responsables de obtener y mantener toda la documentación del piloto y/o pilotos y el vehículo en regla, de acuerdo a las leyes vigentes. Coscate en ningún momento se hará responsable ni actuará como mediador por las transgresiones a las leyes que puedan realizar el concursante y/o piloto.

Coscate no se hace responsable de ningún accidente corporal y/o material que pudieran sufrir uno o más competidores y/o vehículos, interviniendo éstos por riesgo propio y bajo su exclusiva responsabilidad, por los daños y/o perjuicios y/o accidentes que los pilotos y/o vehículos pudieran ocasionar a terceros, en personas y/o cosas ya sea durante el desarrollo de la prueba, mientras el vehículo se encuentre en parque cerrado y/o en cualquier otra circunstancia durante el desarrollo de la competencia o fuera de ella.

Asimismo queda establecido que los pilotos, concursantes, jueces, autoridades, personal de control, auxilio mecánico, órganos informativos y público en general concurren a este evento bajo su exclusivo riesgo y cuenta, asumiendo entera responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran ocasionar a terceros y a

la propiedad ajena. Ni Coscate ni ninguna otra entidad o persona que en forma alguna esté vinculada al evento podrá ser responsable de estos hechos antes, durante o después de la competencia, no teniendo por tanto, derecho o reclamación alguna en caso de accidente o daño.

22. Obligación de Vender.

Todo piloto ganador de una fecha está en la obligación de poner en venta su motor teniendo la prioridad de compra el piloto que hubiera llegado en última ubicación, la segunda opción el penúltimo y así sucesivamente. El piloto que mostrara interés en la adquisición del motor ganador deberá comprar uno nuevo al representante Rotax e intercambiarlo por el puesto a la venta. Ningún piloto ganador se podrá negar a esta opción bajo pena de Suspensión del campeonato. Toda la operación estará supervisada por personal de Rotax Perú. De la misma manera si Rotax Perú considera que existe un motor con mejor performance que los demás, procederá a cambiarlo por uno nuevo bajo este mismo artículo.

COSCATE SAC

23. Significado de las Banderas (CDI Anexo H)

Resumen simple del significado de las banderas.

Blanca	Vehículo Lento
Amarilla	No Adelantar
Amarilla Agitada	Pista con Peligro inminente, zona peligrosa - No Adelantar
Amarilla con Franjas Rojas	Pista Resbalosa
Verde	Pista Libre
Roja	Pista Cerrada
Azul	Próximo a ser adelantado
Cuadros	Final de la Prueba
Negra con Disco Naranja *	Vehículo con problemas, entrar a PITS en la siguiente vuelta
Negra y Blanca Diagonal *	Conducta Antideportiva
Negra *	Exclusión

* En las tres últimas banderas, el piloto verá su número de competencia en un pizarrón blanco con los números marcados en negro.

LA COMISION DE CARRERAS